

## **ACUERDO SOBRE SUSPENSIÓN CUOTA POR COVID-19**

El Consejo General de Colegios de Opticos-Optometristas junto al Colegio Nacional de Opticos Optometristas, el Colegio Oficial d'Óptics Optometristes de Catalunya, el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía el Colegio de Opticos-Optometristas de la Comunitat Valenciana y el Colegio de Opticos-Optometristas de Castilla y León, sensibles a la situación provocada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 y para ayudar a paliar algunas de las dificultades que pudieran estar sufriendo nuestros compañeros, han tomado la decisión de:

- **Suspender** la emisión de la **cuota colegial** del trimestre de Abril/Junio 2020 .

Queremos agradecer el apoyo de la inmensa mayoría de los 16.500 Ópticos-Optometristas que se esfuerzan todos los días por enaltecer una profesión, que demuestra su fortaleza en uno de los momentos más duros que ha atravesado nuestro país. En estos dramáticos momentos no podía faltar el compromiso de Servicio Sanitario y Social por el que nuestro colectivo ha trabajado las últimas décadas.

Atentamente

